

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 13-2016

11 de mayo de 2016

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO. BIENVENIDA AL M.SC. FRANCISCO MENA OREAMUNO E INCORPORACIÓN A COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES.....	4
ARTÍCULO TERCERO. FECHAS DE GRADUACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.	7
ARTÍCULO CUARTO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	8
1. ACTA N° 8 2016 DEL 6 DE ABRIL DE 2016.	8
2. ACTA N° 11-2016 DEL 27 DE ABRIL DE 2016.	8
ARTÍCULO QUINTO. AUDIENCIAS:	9
1. AUDIENCIA A REPRESENTANTES DE LAS VICERRECTORÍAS ACADÉMICAS.	9
ARTÍCULO SEXTO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DE CONSACA:	15
1. INVITACIÓN A SESIONAR EN LAS DIFERENTES SEDES REGIONALES.....	15
2. REGLAMENTO DEL SEPUNA.	15
3. TRABAJO CON LA UNAM.	15
4. INFORME DE LABORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.	16
5. SEMANA DE LA DIVERSIDAD.	16
6. FORO ACERCA DE LAS DROGAS.	17
ARTÍCULO SÉTIMO. ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN LABORAL.....	17
ARTÍCULO OCTAVO. ASUNTOS DE COMISIÓN:	18
1. COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN:	18
a. Rendición de cuentas 2015 de la Fundauna.....	18
ARTÍCULO NOVENO. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:	18
1. UNA-CEG-ACUE-001-2016 DEL 19/2/2016, SUSCRITO POR EL DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE CENTRO. TEMA: RANGO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES.	18
2. COPIA DEL OFICIO UNA-CU-INFO-003-2016 DEL 4/3/2016, SUSCRITO POR LA MAS MARTA EUGENIA SÁENZ BOLAÑOS, SUBCONTRALORA UNIVERSITARIA. TEMA: INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CONSISTENCIA DE LA CARGA ACADÉMICA ASIGNADA, DECLARADA, EJECUTADA Y REPORTADA.....	18
3. UNA-VI-OFIC-253-2016 DEL 7/3/2016, SUSCRITO POR EL DR. DANIEL RUEDA ARAYA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN. TEMA: MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL FIDA.	18
EL M.Sc. TOMÁS MARINO INICIA LA LECTURA DEL OFICIO UNA-VI-OFIC-253-2016 DEL 7/3/2016, SUSCRITO POR EL DR. DANIEL RUEDA ARAYA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN. TEMA: MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL FIDA.	19
4. UNA-JB-ACUE-7-2016 DEL 15/3/2016, SUSCRITO POR EL DR. NORMAN SOLÓRZANO ALFARO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BECAS. TEMA: ACTUALIZACIÓN DEL RUBRO ASIGNADO PARA MANUTENCIÓN DE LOS BECADOS EN EL EXTRANJERO.	19
5. UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2016 DEL 1º/4/2016, SUSCRITO POR EL DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS BOLAÑOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO SOBRE ACTIVIDADES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD.	19
6. UNA-AAPP-OFIC-011-2016 DEL 7/4/2016, SUSCRITO POR EL LIC. JAVIER DURÁN FALLAS, JEFE ÁREA DE ANÁLISIS Y PLAN PRESUPUESTO. TEMA: DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE FFRA.	19
7. UNA-SCU-ACUE-049-2016 DEL 14/4/2016, SUSCRITO POR EL DR. PEDRO UREÑA BONILLA, COORDINADOR A.I., DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO. TEMA: SUBCOMISIÓN ESPECIAL SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA.	19

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 13-2016
11 de mayo de 2016

ACTA NÚMERO TRECE GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (13-2016) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

PRESENTES

Dra. Luz Emilia Flores Davis	Rectora Adjunta
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dra. Ileana Castillo Cedeño	Decana, CIDE
P.Hd. Gerardo Jiménez Porras	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de La Salud
M.Sc. Francisco Mena Oreamuno	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
MATI Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.A. José Luis Díaz Naranjo	Decano, Sede Región Brunca
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
Bach. Karla Sequeira Garita	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Arvin Romero Romero	Representante Estudiantil, Feuna

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

Sr. Johnny Josué Granados Gómez	(8:33 a.m.)	Representante Estudiantil, Feuna
Bach. Karina López Selva	(8:35 a.m.)	Representante Estudiantil, Feuna
Dra. Marta Ávila Aguilar	(8:48 a.m.)	Presidenta, Sepuna
M.Sc. Ólger Rojas Elizondo	(8:52 a.m.)	Decano, Sede Región Chorotega

AUSENTES

INVITADOS PERMANENTES

M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Secretaría Consejo Académico
Máster Jorge Manuel Luna Angulo	Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe
Lic. Gerardo Solís Esquivel	Asesoría Jurídica

PRESIDENTA: Dra. Luz Emilia Flores Davis
SECRETARIO: M.Sc. Tomás Marino Herrera

AGENDA

- I. **Comprobación del Quórum y Aprobación del Orden del Día.**
- II. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 1. Acta N° 8-2016 del 6 de abril de 2016.
 2. Acta N° 11-2016 del 27 de abril de 2016.
- III. **Informes de Rectoría Adjunta y de los miembros de Consaca.**
- IV. **Nombramiento de sustituto (a) de la Dra. Marta Ávila Aguilar, Presidenta del Sepuna.**
- V. **Asuntos de Comisión:**
 1. **Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:**
 - a. Rendición de Cuentas 2015 de Fundauna.
- VI. **Audiencias:**
 1. Audiencia a la representación de las vicerrectorías.
- VII. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 1. UNA-CEG-ACUE-001-2016 del 19/2/2016, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, Presidente de la Asamblea de Centro. TEMA: Rango del Centro de Estudios Generales.
 2. Copia del oficio UNA-CU-INFO-003-2016 del 4/3/2016, suscrito por la MAS Marta Eugenia Sáenz Bolaños, Subcontralora Universitaria. TEMA: Informe sobre la evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada.
 3. UNA-VI-OFFIC-253-2016 del 7/3/2016, suscrito por el Dr. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación. TEMA: Matriz de evaluación del FIDA.
 4. UNA-JB-ACUE-7-2016 del 15/3/2016, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, Presidente de la Junta de Becas. TEMA: Actualización del rubro asignado para manutención de los becados en el extranjero.
 5. UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2016 del 1°/4/2016, suscrito por el Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo sobre actividades oficiales de la Universidad.
 6. UNA-AAPP-OFFIC-011-2016 del 7/4/2016, suscrito por el Lic. Javier Durán Fallas, Jefe Área de Análisis y Plan Presupuesto. TEMA: Distribución de recursos de FFRA.
 7. UNA-SCU-ACUE-049-2016 del 14/4/2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, Coordinador a.i. de la Comisión Especial de Implementación de Estatuto Orgánico. TEMA: Subcomisión especial Sede Interuniversitaria de Alajuela.
 8. UNA-R-RESO-0114-2016 del 20/4/2016, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector. Resolución en relación con la Comisión Institucional en materia de discapacidad (Cimad).
 9. UNA-VE-OFFIC-0163-2016 del 28/4/2016, suscrito por el M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, Vicerrector de Extensión. TEMA: Políticas institucionales de desarrollo regional.
 10. UNA-RA-OFFIC-544-2016 del 3/5/2016, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davies, Rectora Adjunta. TEMA: Políticas institucionales de desarrollo regional.
 11. UNA-CCP-ACUE-128-2016 del 5/5/2016, suscrito por la Dra. Marta Ávila Aguilar, Presidenta del CCP. TEMA: I Acto de Graduación 2016.
 12. UNA-VVE-OFFIC-478-2016 del 5/5/2016, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil. TEMA: Justificación de ausencias.
 13. UNA-OC-OFFIC-166-2016 del 5/5/2016, suscrito por la M.Sc. Maribelle Quirós Jara, Directora de la Oficina de Comunicación. TEMA: Monitoreo de periódicos nacionales.

Artículo Primero. Comprobación de Quórum y Aprobación del orden del día.

Dra. Luz Emilia Flores, luego de comprobar que existe el quórum necesario, inicia la sesión sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

- I. **Comprobación del Quórum y Aprobación del Orden del Día.**
- II. **Bienvenida al M.Sc. Francisco Mena Oreamuno e incorporación a comisiones.**
- III. **Fechas de graduación de la Facultad de Filosofía y Letras.**
- IV. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 1. Acta N° 8-2016 del 6 de abril de 2016.
 2. Acta N° 11-2016 del 27 de abril de 2016.
- V. **Audiencias:**
 1. Audiencia a la representación de las vicerrectorías.
- VI. **Informes de Rectoría Adjunta y de los miembros de Consaca.**
 1. Invitación a sesionar en diferentes sedes.
 2. Reglamento del Sepuna.
 3. Trabajo con la Unam.
 4. Informe de labores de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
 5. Semana de la diversidad.
 6. Foro acerca de Drogas
- VII. **Artículo 19 del Reglamento de Contratación Laboral.**
- VIII. **Asuntos de Comisión:**
 1. **Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:**
 - a. Rendición de Cuentas 2015 de Fundauna.
- IX. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 1. UNA-CEG-ACUE-001-2016 del 19/2/2016, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, Presidente de la Asamblea de Centro. TEMA: Rango del Centro de Estudios Generales.
 2. Copia del oficio UNA-CU-INFO-003-2016 del 4/3/2016, suscrito por la MAS Marta Eugenia Sáenz Bolaños, Subcontralora Universitaria. TEMA: Informe sobre la evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada.
 3. UNA-VI-OFIC-253-2016 del 7/3/2016, suscrito por el Dr. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación. TEMA: Matriz de evaluación del FIDA.
 4. UNA-JB-ACUE-7-2016 del 15/3/2016, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, Presidente de la Junta de Becas. TEMA: Actualización del rubro asignado para manutención de los becados en el extranjero.
 5. UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2016 del 1°/4/2016, suscrito por el Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo sobre actividades oficiales de la Universidad.
 6. UNA-AAPP-OFIC-011-2016 del 7/4/2016, suscrito por el Lic. Javier Durán Fallas, Jefe Área de Análisis y Plan Presupuesto. TEMA: Distribución de recursos de FFRA.
 7. UNA-SCU-ACUE-049-2016 del 14/4/2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, Coordinador a.i. de la Comisión Especial de Implementación de Estatuto Orgánico. TEMA: Subcomisión especial Sede Interuniversitaria de Alajuela.
 8. UNA-R-RESO-0114-2016 del 20/4/2016, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector. Resolución en relación con la Comisión Institucional en materia de discapacidad (Cimad).
 9. UNA-VE-OFIC-0163-2016 del 28/4/2016, suscrito por el M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, Vicerrector de Extensión. TEMA: Políticas institucionales de desarrollo regional.

10. UNA-RA-OFIC-544-2016 del 3/5/2016, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davies, Rectora Adjunta. TEMA: Políticas institucionales de desarrollo regional.
11. UNA-CCP-ACUE-128-2016 del 5/5/2016, suscrito por la Dra. Marta Ávila Aguilar, Presidenta del CCP. TEMA: I Acto de Graduación 2016.
12. UNA-VVE-OFIC-478-2016 del 5/5/2016, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil. TEMA: Justificación de ausencias.
13. UNA-OC-OFIC-166-2016 del 5/5/2016, suscrito por la M.Sc. Maribelle Quirós Jara, Directora de la Oficina de Comunicación. TEMA: Monitoreo de periódicos nacionales.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo Segundo. Bienvenida al M.Sc. Francisco Mena Oreamuno e incorporación a comisiones permanentes y especiales.

A las 8:33 a.m. ingresa el Bach. Johnny Josué Granados Gómez

A las 8:35 ingresa la Bach. Karina López Selva.

A las 8:48 ingresa la Dra. Marta Ávila Aguilar.

A las 8:52 a.m. ingresa el M.Sc. Ólger Rojas Elizondo.

Dra. Luz Emilia Flores le da la bienvenida a don Francisco Mena a este órgano. Espera que se sienta muy bien acá con todos, porque realmente es un espacio de trabajo muy importante y de compartir con los señores y señoras Decanas y la representación estudiantil. Como sabe con el nuevo Estatuto Orgánico el CONSACA adquiere funciones que están empezando, de dirección de todo el Sector Académico, de todo el quehacer académico de la institución, y están trabajando con comisiones y realmente con un gran compromiso de los compañeros Decanos y Decanas, los compañeros estudiantes y la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil, la Asesoría Jurídica y doña Milagro Meléndez, Directora Administrativa. Esperan que sea muy grato y para la universidad está segura que su participación dirigiendo la facultad igualmente va a ser muy importante.

Dra. Ana María Hernández buenos días. Realmente no quiere dejar pasar el espacio para oficialmente brindarle la bienvenida a un compañero de la Universidad y un amigo. Tuvo la oportunidad de conocerlo en Carrera Académica y destaca en don Francisco primero sus cualidades humanas, su sensibilidad humana, pero igualmente su capacidad crítica independientemente de la amistad que los pueda unir, cuando hay que discrepar, discrepan, en un marco de respeto. Resalta su capacidad cognitiva, una persona muy sólida académicamente y piensa que en este órgano esa es la meta que tienen en el aporte académico particularmente y la trayectoria de compromiso que don Francisco siempre ha tenido con esta universidad. Se siente como compañera de Consaca, como trabajadora de la universidad, complacida en ese espacio de contar con una persona con las cualidades humanas de don Francisco y su capacidad profesional y de compromiso. Bienvenido.

Dr. Rafael Vindas le da la más cordial bienvenida a don Francisco Mena y ponerse a las órdenes de parte de la Facultad de Ciencias de la Salud. Queda totalmente a sus órdenes en lo que pueda colaborar. Se disculpa por invitarlo a la Comisión de Asuntos Docentes, pero se quedan sin quórum y por ello necesitan su participación para que les ayude en dicha comisión.

M.A. José Luis Diaz desearle los mejores éxitos en el proceso de gestión de la Facultad de Filosofía y Letras y por supuesto se ponen en disposición en lo que corresponda para trabajar conjuntamente en beneficio en este caso de la Sede Regional Brunca, y de los proyectos que tienen en conjunto con esta facultad en la Sede Brunca.

Dra. Marta Ávila igualmente se pone a sus órdenes. Fue un placer trabajar con él en la Comisión de Carrera Académica y en otros espacios de la universidad. Espera que su estancia aquí sea grata y que les ayude mucho. De la misma manera, de parte del Sepuna todo lo que puedan seguir haciendo. En este proceso de revisión de reglamento hay trabajado muy de cerca con la facultad de ellos, una facultad muy dinámica y muy importante. Bienvenido.

Arq. Manuel Morales le da la bienvenida a este órgano y en la medida que puedan cooperar con él desde el Cidea y aquí con mucho gusto.

M.Sc. Felipe Reyes bienvenido y como lo dijeron todos los compañeros que lo conocen en buena hora. Es bueno contar con un compañero en este ámbito de Consaca. Bienvenido y está a la orden.

Dr. Roberto Rojas le externa un saludo muy afectuoso a don Francisco y darle la bienvenida a este órgano. Lo conoce muy bien por las referencias académicas, y en algún momento estuvieron vinculados al Doctorado de la Salle, quisiera decirle que llega en un momento propicio para el trabajo de Consaca, en el sentido de que cree que están en un proceso en donde, como miembros de Consaca, deben reconocerse a ellos mismos y el papel que deben cumplir en esta nueva universidad a partir del Estatuto Orgánico que está vigente. Ese es el primer proceso que tienen que realizar para poder cumplir con todas las labores que les asignó el Congreso Universitario, que son bastantes, inclusive hay veces que no se dan cuenta de la magnitud que significa ser miembro del Consejo Académico de la Universidad Nacional. Cree que les va a poder ayudar mucho en ese proceso de reflexión y participación para poder lograr muchas de las metas que en este momento se están trazando, que tienen que ver con toda la política académica en la Universidad Nacional y la implementación de la misma, la coordinación, el trabajo, la apertura. Muchas de las cosas que tienen que ir trabajando con las demás instancias universitarias para un objetivo común que es el crecer juntos y que la Universidad Nacional sea cada vez mejor. Bienvenido don Francisco.

Sr. Arvin Romero de parte de la representación estudiantil felicidades don Francisco por la elección y todo lo demás y por estar aquí. Esperan trabajar con él no solo en Consaca sino también en otros asuntos. Le desea muchos éxitos en su gestión y bienvenido.

M.Sc. Ólger Rojas buenos días. Un saludo muy especial a don Francisco desde otras trincheras. Le desea muchos éxitos. Están a la orden de poder seguir estrechando esos lazos de cooperación académica desde su facultad.

Dra. Ileana Castillo bienvenido don Francisco. Le desea muchos éxitos en su gestión y se pone a su disposición como persona y como decana.

M.Sc. Tomás Marino es el Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Las puertas están abiertas para cualquier consulta y bienvenido.

M.Sc. Francisco Mena agradece a todos por sus palabras. En realidad lo primero que hizo cuando presentaron la candidatura o empezaron a pensar en eso doña Ileana y él fue, tomar el nuevo Estatuto Orgánico y revisar Consaca, porque le parece que eso fue un cambio realmente cualitativo y muy inteligente de la normativa universitaria. Considera que, definitivamente las decisiones académicas deberían de quedar en un órgano que estaba total y completamente aspirado por las personas que eran responsables y son responsables de actividad académica en todas sus formas. La posición de decano o decana es una elección que se hace dentro de personas académicas de una estructura específica, no viene nadie de afuera, y entonces conocen de una u otra manera el teje y maneje de esos espacios. Piensa que esa responsabilidad debe ser acogida con mucha alegría porque es una recuperación significativa de la capacidad de las personas académicas de tomar decisiones en esta área. En eso realmente se siente muy honrado que su primer día de trabajo, la primera actividad que tiene es venir acá. Del mismo modo ya don Albino Chacón le había dicho de dos posibles herencias, dos comisiones, pero está preparado para asumirlas. Siempre ha visto a la Universidad Nacional algo especial, la universidad necesaria, se identificó con ese principio, pero también la universidad necesaria necesita una posición mucho más rebelde y más asertiva y mucho más agresiva con temas de fondo en este país, y en

muchos momentos de la historia por lo menos desde el 92' hasta aquí que es donde ha estado, la universidad no ha tenido el coraje de defender trincheras que tiene que defender. Una de ellas fue la cuestión de pensiones en 1995, la segunda que es totalmente indignante y eso deberían dedicarle en algún momento tiempo para revisarlo, fue la decisión de quedarse calladas las universidades ante el apoyo que hizo nuestro Presidente a la invasión en Irak en el 2002-2003, donde se le dio el apoyo moral a esa invasión. Es decir, ha faltado un poco de beligerancia en esta universidad y piensa que las universidades tienen el imperativo moral y ético de presentarle a la ciudadanía otra cara de las cosas. Se ha hecho, se ha ido haciendo, pero, una voz de universidad completa, decidida por parte de una instancia como esta vale mucho le parece, y espera poder apoyar en lo que sea necesario y definitivamente no viene con ánimo de decir más, o más bien, viene a aprender, no viene a otra cosa, viene a aprender porque esto es algo complejo. Les agradece a todos y todas, pero deseaba darles alguna idea de cuál es su posición general –por lo menos en estas cosas- porque no es una persona exactamente crítica, en el sentido de que cuestiona las cosas, es que, hay siempre detrás de la crítica una base para hacerlo, para él, la base es la justicia, la solidaridad y responsabilidad que tienen con el Pueblo Costarricense. Muchas gracias y espera que disfruten estos años.

Dra. Luz Emilia Flores somete a votación la propuesta para nombrar al Dr. Francisco Mena en la Comisión de Asuntos Docentes del Consejo Académico.

Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

CONSIDERANDO:

1. Que el Dr. Albino Chacón Gutiérrez ha finalizado su periodo como miembro del Consejo Académico.
2. Que el Dr. Francisco Mena es el nuevo Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. NOMBRAR AL DR. FRANCISCO MENA OREAMUNO, EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO.
- B. ACUERDO FIRME.

Dra. Luz Emilia Flores somete a votación la propuesta para nombrar al Dr. Francisco Mena Oreamuno, como Representante de Consaca, en la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico.

Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

CONSIDERANDO:

1. Que el Dr. Albino Chacón Gutiérrez ha finalizado su periodo como Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
2. Que en su calidad de miembro del Consaca el Dr. Chacón era el representante de este órgano en la Comisión Especial de implementación del Estatuto Orgánico.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. NOMBRAR AL DR. FRANCISCO MENA OREAMUNO, DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, COMO REPRESENTANTE DE CONSACA EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO.
- B. ACUERDO FIRME.

Dra. Luz Emilia Flores somete a votación la propuesta para solicitar al Consejo Universitario nombrar al Dr. Francisco Mena Oreamuno, en la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, en sustitución del Dr. Albino Chacón Gutiérrez.

Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

CONSIDERANDO:

Que el Consaca ha designado al Dr. Francisco Mena, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, para que se integre en la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, dado que el Dr. Albino Chacón Gutiérrez finalizó su periodo como Decano.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE NOMBRE AL DR. FRANCISCO MENA OREAMUNO, EN LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO, EN SUSTITUCIÓN DEL DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo Tercero. Fechas de graduación de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dra. Flores Davis indica que según la información que tiene, esas fechas fueron conversadas desde la Dirección Ejecutiva de la Rectoría con las distintas facultades.

Dr. Francisco Mena menciona que lo que le indican es que la graduación de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje es las 6:00 p.m., mientras que las otras escuelas de la Facultad tendrían la graduación a las 2:00 p.m., y que la Escuela de Psicología aceptó ir con las escuelas a las 2:00 p.m. Supone que ese es el ajuste que habría que hacer. De manera que queda ese día dos actos de graduación de la facultad.

Dra. Luz Emilia Flores somete a votación la propuesta para modificar el acuerdo de Consaca UNA-CONSACA-ACUE-111-2016 del 15 de abril de 2016, respecto al calendario de graduaciones y las fechas para el I Acto de Graduación.

Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

CONSIDERANDO:

1. La solicitud planteada por el señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, para que se modifiquen:
 - La hora de las graduaciones de esta Facultad.
 - La hora de graduación de la Escuela de Psicología. Se ha manifestado que dicha esta está conforme.
2. El análisis del Consejo Académico.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. MODIFICAR EL ACUERDO TRANSCRITO EN OFICIO UNA-CONSACA-ACUE-111-2016 DEL 15 DE ABRIL DE 2016, DE LA SIGUIENTE FORMA.

FECHAS PARA EL I ACTO DE GRADUACIÓN

Escuela	Cantidad de Graduandos	Invitados 2 personas por graduandos	Total	Día	Hora
Facultad de Filosofía Letras					
0401 Escuela de Literatura Ciencias del Lenguaje	50	100	150	23/05/2016	6:00 p.m.
Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Investigación y Docencia en Educación					
1401 Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje	46	92	138		
1402 División Educación Básica y Escuela Literatura y Ciencias Lenguaje	30	60	90		
Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Filosofía y Letras.					
2707 Maestría en Traducción Inglés-español	3	6	9		
2709 Maestría en Segundas Lenguas	2	4	6		
	131	262	393		
0410 Escuela de Bibliotecología	35	70	105	23/05/2016	2:00 p.m.
0424 Sede Interuniversitaria de Alajuela	31	62	93		
1402 Escuela de Bibliotecología	1	2	3		
0402 Instituto de Estudios de la Mujer	1	2	3		
0404 Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión	3	6	9		
1404 Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión	5	10	15		
0407 Escuela de Filosofía	8	16	24		
Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Filosofía y Letras					
2702 Maestría en Estudios Latinoamericanos	3	6	9		
2703 Programa de Maestría en Derechos Humanos y Educ. para la Paz	1	2	3		
2705 Maestría en Estudios Teológicos	1	2	3		
2706 Doctorado Interdisciplinario en Letras y Artes en América Central	1	2	3		
2708 Depto. De Filosofía-Doctorado en Estudios Latinoamericanos	2	4	6		
	92	184	276		
Total	223	446	669		
Escuela de Psicología	59	118	177	23/05/2016	2:00 p.m.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo Cuarto. Aprobación de actas anteriores.

1. Acta N° 8 2016 del 6 de abril de 2016.

Dra. Luz Emilia Flores somete a consideración de los presentes el Acta N° 8-2016, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 6 de abril de 2016.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA N° 8-2016 DEL 6 DE ABRIL DE 2016, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.

B. ACUERDO FIRME.

Se abstienen de votar este documento los siguientes miembros, por no haber participado de esta sesión:
 Dra. Ana María Hernández Segura, M.A. José Luis Díaz Naranjo, M.Sc. Francisco Mena Oreamuno.

2. Acta N° 11-2016 del 27 de abril de 2016.

Dra. Luz Emilia Flores somete a consideración de los presentes el Acta N° 11-2016, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 27 de abril de 2016.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA N° 11-2016 DEL 27 DE ABRIL DE 2016, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.
- B. ACUERDO FIRME.

Se abstienen de votar este documento los siguientes miembros, por no haber participado de esta sesión: Dr. Roberto Rojas Benavides, Dra. Ana María Hernández Segura y M.Sc. Francisco Mena Oreamuno.

Artículo Quinto. Audiencias:

1. Audiencia a representantes de las vicerrectorías académicas.

A las 9:21 a.m. ingresan representantes de las Vicerrectorías Académicas.

Ingresan: Gabriela Pino, Viviana Salguero y Fernando Montero.

Dra. Luz Emilia Flores buenos días. Les da una cordial bienvenida a los compañeros y compañeras de Vicerrectorías, Rectoría y Rectoría Adjunta, y a don Eddie Cuevas que viene en representación del Sindicato de Trabajadores de la universidad. Como se les había informado tienen mucho interés desde este órgano en escucharles. Han determinado media hora para esta audiencia. Se les pidió que una persona pudiera hablar en representación del grupo. Le cede la palabra.

Gabriela Pino agradece que les hayan concedido esta audiencia. Esto es parte de un proceso que están haciendo de dar a conocer la posición de la persona que trabaja en Rectoría y Rectoría Adjunta, con respecto a una propuesta de reglamento que se estaba dictaminando para elevarse al Consejo Universitario para su posterior proceso de aprobación. Lo que les van a presentar es, qué es lo que están planteando respecto a la propuesta de reglamento, antecedentes y un resumen de aspectos relevantes que han empezado a analizar. Aclara que ya tuvieron una audiencia con el Consejo de Rectoría y luego se está haciendo todo un proceso en el cual van a hacer un análisis y una propuesta porque esa es la idea, terminar con una propuesta con respecto a este reglamento, pero desean que conozcan cuál es su posición en este momento. Inicia su presentación.

Dra. Marta Ávila le parece que todo este proceso debe ser muy conocido y muy consensuado tanto por las personas que lo están proponiendo como a quienes les corresponderá que se les aplique. Esta experiencia la están teniendo en el Sepuna y es un proceso muy fuerte, muy largo, desgastante, pero también es enriquecedor. Una de las cosas que más le preocupa es lo que ha entendido de este proceso es, entiende, que en estas instancias hay un gran porcentaje de personas que están interinas. Eso es lo más preocupante piensa, y la parte humana además se debe resolver en este proceso. Es decir, se están tomando decisiones que afectarían sobre todo a ellos, si en este momento fueran propietarios en una escuela equis, si hay cambios así, uno se va y se ubica donde le corresponde, pero eso igualmente atentaría que muchas personas se tendrían que quedar en algún momento por intereses de las personas que vayan a estar en esas instancias en la de menos fuera de la institución. Aparte de todo lo que se está dando, a ese proceso las autoridades correspondientes deberían darle especial atención en decir, no se puede seguir creando, trayendo gentes a las Vicerrectorías sin estabilidad laboral porque van a crear algo que de un momento a otro va a estallar. Cree que este problema tiene dos aristas, todo el impacto de esta nueva reglamentación, pero también está la otra parte que son los rostros, son ellos, muchas personas que están allí, que han trabajado mucho tiempo y que la institución

ha dejado por varios años. Le preocupa mucho esa parte de este problema, no tanto si la normativa la van a revisar es más fácil, pero la parte humana es más preocupante.

Dr. Roberto Rojas haciendo eco de las palabras de doña Marta Ávila quiere manifestar abiertamente su solidaridad con los compañeros de las Vicerrectorías. Supone que en este momento es un momento difícil que nadie de los que trabajan en la universidad quiere pasar. De eso no deben, o no pueden perder de vista esa situación humana de mucha gente que está viviendo en este momento una incertidumbre de qué va a pasar en un momento determinado. Independientemente de eso, cree que el proceso como tal de revisión de este reglamento les va a permitir discutir temas gruesos de hacia dónde deben ir las instancias universitarias y además de eso, donde están ubicados desde el punto de vista académico en el trabajo que realizan. Una de las cosas que personalmente ha venido defendiendo es que la universidad no puede regirse, o plantearse cosas a partir de situaciones administrativas. Considera que la academia es primero, y que la academia debe de estar apoyada por los procesos administrativos, pero que no deben supeditarse al revés, porque algunas veces se siente eso, que se privilegia más el reglamento, la ley, el lineamiento y toda a maraña de cosas que están alrededor de eso, que en algún momento don José Carlos Chinchilla lo planteó como la judicialización de la universidad, que es un término grueso, bastante pesado, pero que espera no llegar a eso, sino que más bien, se dieran el espacio de estas y otras cosas que están pasando en la universidad y que en alguna medida están aprendiendo y están soñando una universidad nueva, de poder lograr un balance y que eso les permita el cumplir con el objetivo, pero, fundamentalmente, cree que en este caso específico de hoy, la discusión es esa, las vicerrectorías tienen carácter administrativo o carácter académico. Para él tienen carácter académico y la gente que debe trabajar allí en su mayoría debe tener un perfil académico, y lo administrativo se queda en el apoyo. Lo otro que le preocupa de ese reglamento entre otras cosas, es el asunto de que cuando se crea una norma es para un buen período de tiempo, y el tratar de solucionar esto por medio de un régimen de confianza podría darse la posibilidad de que se dé clientelismo político en un momento determinado y cree que eso es lo más peligroso de todo, de que en un momento determinado llegue gente que no esté clara éticamente, y utilice eso como botín político para poner o quitar amigos, y todo el bagaje, toda la experiencia que han tenido en todos estos años del trabajo de las vicerrectorías, la asesoría, el partirse el lomo junto a las facultades y centros para poder lograr proyectos, programas, actividades y lograr que el trabajo de la academia salga. Todo eso hay que valorarlo. Por otro lado, este conflicto como tal tiene rostro de mujer, tiene rostro de mujer, porque en su mayoría en las vicerrectorías hay compañeras, entonces también debe tener una especial atención para evitar la invisibilización que las mujeres han tenido en la historia reciente y no tan reciente de la humanidad como tal. Eso igualmente merece una especial atención para poder resolver de una forma integral. De parte del Centro de Estudios Generales desea manifestar en primera instancia su solidaridad y su apoyo para poder lograr acuerdos, para de una vez por todas solucionar esta problemática.

Arq. Manuel Morales sugiere profundizar un poco en la lógica que sugería don Roberto, en el sentido de que el funcionario, en el marco del actual estatuto, es el que ejerce una función sustantiva que corresponde a unidades, y por ende choca con la reubicación de asesores y asesoras en condición de académicos en las vicerrectorías. Según las nuevas normas, el asesor académico tendría que pasar a ser un funcionario administrativo y, según había entendido, podría tener un perfil profesional técnico igual que el académico para poder ejercer esa función en la vicerrectoría. Habría que ver cómo afecta esto la calidad de la función académica de las vicerrectorías.

M.Sc. Felipe Reyes le agradece a los compañeros de las vicerrectorías que hayan venido a informarles de cuáles son sus lesiones o las afectaciones que esta propuesta de normativa les está causando. Cree que es oportuna y es bueno porque cuando se leen los reglamentos, se piensa en que esto viene de la vicerrectoría y viene concentrado desde allí. Generalmente cuando le llega esto no ve hacia atrás si efectivamente por allí las personas que van a estar afectadas en algún momento siquiera sabían que se estaba haciendo un reglamento, pareciera que eso no sucedió. Ve que normativamente este es un problema que es oportuno y que se podrá revisar un reglamento y que no tenga probablemente algunos citados en sus artículos que puedan causar algún problema.

Dra. Luz Emilia Flores le parece muy oportuna la discusión porque están en un espacio importante de buscar alternativas, esa ha sido la tónica y la apertura del Gabinete. El reglamento se viene trabajando no

desde esta gestión, sino desde la gestión anterior. Tenía más bien que estar aprobado en febrero de este año y ha venido en un proceso largo. Comparte plenamente lo que se ha expresado, hay una preocupación y habla en nombre del Gabinete, hay una preocupación por buscar la estabilidad laboral, pero también deben ubicarse en el marco del Estatuto Orgánico y eso es lo que están abriendo ese espacio para buscar alternativas que no han visto hasta el momento, pero que es importante abrir los espacios para buscarlas. Coinciden en la necesidad de estabilidad laboral y eso es lo que están buscando con las figuras que en el marco estatutario pueden según nuestras interpretaciones hasta el momento y los compañeros y compañeras han solicitado al Gabinete el lunes recién pasado, un plazo al 30 de junio para trabajar los procesos que se realizan en las vicerrectorías y poder determinar si esos procesos son de índole académico o son de índole administrativo que sería un primer paso para el análisis. Al 30 de junio es que hay un compromiso de los compañeros de presentar al Gabinete las propuestas que consideren pertinentes, y ellos desde el Gabinete estarían elevando de hoy en ocho, porque es el plazo que les dio la Comisión Especial, la solicitud a la Comisión Especial para que le solicite al Consejo Universitario de ampliar los plazos que esta ampliación de tiempo que están solicitando de ellas y ellos requiere según los plazos establecidos por el Consejo Universitario. De manera que, están en un momento de trabajo, de diálogo, de buscar las alternativas que mejor se encuentren de manera conjunta, por supuesto los equipos de las vicerrectorías, Rectoría, Rectoría Adjunta, los equipos de otras instancias que pertenecen a Rectoría pero que están en las mismas condiciones o a Rectoría Adjunta, para que el 30 de junio tengan un panorama de por dónde pueden proponer a la Comisión Especial y posteriormente a Consejo Universitario. Reitera, que hay una preocupación por la situación, es una situación heredada de más de diez años, en las vicerrectorías se fueron nombrando académicos como si fuera régimen de confianza, no lo son porque están en la categoría de plazo fijo pero, funcionaron como régimen de confianza. En realidad las distintas autoridades considerando las necesidades fueron nombrando académicos allí, y realmente tienen ahora una situación que creen que no se puede seguir trasladando para más adelante, sino que deben enfrentar como institución y están viéndolo, porque no es un asunto exclusivo de Gabinete, sino es institucional y buscando las mejores salidas que encuentren, tanto para el funcionamiento institucional, como para las personas que por supuesto les tienen un gran aprecio, un gran reconocimiento de las calidades de los académicos y académicas que están en las vicerrectorías y que son fundamentales, han sido históricamente y son fundamentales para la institución. Comparten esa misma valoración de ellas y ellos, y esa preocupación por su estabilidad en el marco de lo que han entendido del Estatuto Orgánico. Así se lo han expresado al Sindicato, tuvieron una reunión con ellos el lunes, donde el señor Rector manifestó lo que les está comentando y esa búsqueda institucional para solucionar de la mejor manera la situación que han venido arrastrando por más de diez años en la universidad.

Gabriela Pino consideran que este es un proceso que ha empezado una dinámica muy sana, que es la de dialogar, la de escuchar diferentes opiniones, al interior de ellos mismos que están en constante diálogo, han hecho varias comisiones, están constantemente retroalimentándose. Hay preocupaciones fundamentales, esa visión a largo plazo que ven en las vicerrectorías, no de ellas en este momento pero dentro de 15 años, 20 años, cómo van a ser ese tipo de vicerrectorías y la parte laboral definitivamente. En cuanto a la parte laboral consideran que hay un vacío que no se ha logrado resolver, pero bueno, tienen vacíos en el Estatuto Orgánico, que es acción sustantiva, dice como se manifiesta, no dice que es. El Estatuto Orgánico no igual a acción sustantiva a académicos. Cuando se define al Rector, el Rector no hace actividad administrativa, hace actividad académica y administrativa en una instancia que es de dirección y por qué, porque reconoce que la actividad académica va más allá de tres cosas, que además no son tres son cuatro o cinco porque el Estatuto Orgánico abre la posibilidad de normar otras formas de acción sustantiva, pero no dice que academia es igual a acción sustantiva. De hecho dice que los académicos hacen a, b, c, d, con respecto a la acción sustantiva. Esas son cosas que hay que dialogar, por qué, porque precisamente eso es lo rico de esos procesos, de irse aclarando de ir viendo y de irnos viendo dentro del quehacer global de la universidad. Muchas gracias. Fue una discusión muy rica.

M.Sc. Tomás Marino agradece a los compañeros que vinieron en representación de la Vicerrectoría, a don Eddy Cuevas. Gracias. Este cuerpo colegiado siempre está abierto a escuchar en toda parte a los compañeros en la función académica, y seguidamente van a deliberar un poco sobre el tema.

Dra. Luz Emilia Flores expresa que efectivamente es un tema que les preocupa no solo en el asunto formal sino precisamente por la parte humana. Por otro lado, porque una de ellas en la reunión dijo pero esto es solo papel, la realidad es mucho más grande que esto. Allí mismo le dijeron pero es que esto es lo que estén de acuerdo o no tienen que respetar o promover que se modifique. Por supuesto podría modificarse el Estatuto Orgánico, pero en este momento es el documento que tienen y precisamente desea hacer algunas precisiones que luego puede conversar con ellas, pero el punto aquí cree que están abiertos a buscar, no es que estén cerrados en una posición, están abiertos a buscar, pero lo que los ha llevado a este momento es que en el Estatuto Orgánico hay una diferenciación en acción sustantiva y academia. La academia tienen que hacerla todos, los administrativos también tienen que estar en función de la academia, la institución es una institución académica, entonces el que hace labor profesional para funciones administrativas también está haciendo academia, no acción sustantiva, allí es donde están los matices, porque el Estatuto dice en el artículo 6, definición de modalidades de la acción sustantiva dice: la acción sustantiva de la universidad se realiza mediante la docencia, la investigación, la extensión, la producción y otras formas que establezca la normativa institucional. Podría eventualmente establecerse vía reglamento u otras vías si la institución así lo quisiera, que la gestión es también acción sustantiva, podría, porque allí está abierto a otras formas, pero en este momento la acción sustantiva está delimitada a esas, a docencia, investigación, extensión y producción, y entonces allí es donde entran a que no es tanto lo que es la persona, sino la función que hace. En realidad allí es donde está el meollo, no es que la persona no sea un profesional, porque tan profesional es un Psicólogo que está en Vida Estudiantil haciendo funciones administrativas, de apoyo, como un Psicólogo que esté en la Escuela de Psicología haciendo investigación, docencia o extensión. De manera que no es un asunto de la persona, de la profesionalización de la persona, sino la labor que realiza, si es una labor de docencia, investigación, extensión o producción o de otro tipo. Por eso en la reunión con estas personas vieron que el camino era establecer esos procesos de trabajo de las vicerrectorías para determinar el carácter que tiene y ver si efectivamente hay algunas que son donde se está haciendo docencia por ejemplo, y en ese caso ver las medidas que habría que tomar en este marco de interpretación del Estatuto Orgánico. Eso es lo que los ha llevado a este momento y a ese planteamiento del reglamento. Como ven obviamente no hay una coincidencia de opiniones, algunas de ellas opinan que si realizan acción sustantiva y que deben estar en propiedad como académicos, porque aquí el asunto de fondo es la estabilidad laboral, porque nadie ha dudado de que académicos estén trabajando en las vicerrectorías, es si se adquiere la propiedad en la estabilidad en las vicerrectorías, o si esa estabilidad laboral debe adquirirse como ven ellos, hasta el momento planteado, que esa estabilidad laboral debe adquirirse en las unidades académicas y luego dar funciones, hacer labores en las vicerrectorías, pero allí es donde están en este momento. Entienden la parte humana y el haber estado diez años en una situación de tanta incertidumbre con respecto a su estabilidad laboral y en la mayor disposición de encontrar las mejores medidas que sea posible.

Dr. Roberto Rojas se va a permitir ya que está en discusión el tema del reglamento de vicerrectorías aportar otro elemento que cree debe ser central en el análisis que tiene que hacer Consaca a este reglamento. No sabe si han tenido la oportunidad de leer el reglamento, sobre todo el artículo 6, 7 y 8, que habría que ver si inclusive hay una contradicción entre los mismos artículos. El artículo 6 establece que las decisiones de la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías como instancias de gestión universitaria académica y administrativa de naturaleza rectora y ejecutiva, están subordinadas al orden normativo y a las decisiones estratégicas acordadas por la Asamblea Universitaria, la Asamblea de Representantes, el Consejo Universitario y el Consejo Académico, clarísimo, con el Estatuto. Aclarando algo, cree que allí habría que hacer una diferenciación entre lo que significa Rectoría y Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, por una cuestión que cree básica en el estatus que debe tener un vicerrector a la Rectoría Adjunta y el Rector. Unos fueron electos por elección popular, igual que los Decanos, igual que los Miembros del Consejo Universitario y otros fueron electos por confianza. Eso marca una diferencia que no podría darle el mismo estatus. Luego el artículo 7 dice, y es allí donde llama la atención de este mismo órgano, dice: La Rectoría, Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías ejercen sus competencias rectoras y ejecutivas sobre las facultades, centros, sedes, secciones regionales y unidades académicas, y sobre todas las demás estructuras de apoyo a la academia. Sus resoluciones, manuales e instrucciones por medio de los cuales se formalizan las estrategias y orientaciones resultan de acatamiento obligatorio una vez que se comunican. Luego el artículo 8 dice: Corresponderá a la Rectoría Adjunta previa coordinación con las vicerrectorías responsables presentar el Consejo de Rectoría la delimitación del alcance de las

áreas académicas de docencia, investigación, extensión y producción universitaria. El Consejo de Rectoría lo aprueba y se publica en la Gaceta Universitaria. Esos tres artículos hay que verlos con mucho cuidado en relación con el Consaca y las competencias que el Estatuto Orgánico como tal ahora sí, les da, y entonces puede haber una contradicción de competencias muy seria que habría que revisar para poder establecer claramente cuáles son las competencias de un órgano y otro, y quien está supeditado al otro.

M. Sc. Felipe Reyes realmente esto –pensando en los funcionarios de las vicerrectorías. El reglamento obedece a una reestructuración, son nuevas instancias las vicerrectorías, no son lo mismo que las direcciones entonces, necesariamente hay que normar, hay que ver cómo se van a organizar y lógicamente teniendo un estatus distinto, tendrán también distintas pretensiones. En ese sentido, por supuesto que no se va a poder satisfacer a todas las personas allí involucradas. Las reestructuraciones son así de ingratas, siempre hay víctimas en el camino. Considera que hay que manejarlo inteligentemente porque es un asunto complejo, más que vincula personas donde igualmente hay que poner el corazón, pero va a ser difícil en el sentido de que como se va a poder garantizar lo que se pretende, porque sería mantener el modelo.

M.Sc. Ólger Rojas coincide con un asunto planteado por don Manuel Morales y es le parece, y los que han tenido experiencias de trabajo con las direcciones, hoy vicerrectorías, algunas amargas en algunos casos y es, por lo que dice que las direcciones fueron perdiendo su perspectiva, y es la forma en que se ha venido contratando. No se sigue ningún proceso de contratación, se acude a las unidades académicas y uno dice, cuál es el propósito o la función sustantiva de un académico en la Universidad Nacional, y partiendo la naturaleza de esa función sustantiva qué es un académico debería partirse del aspecto de nombramientos. En los últimos años ha venido encontrando gente trabajando como académicos en las direcciones que ni siquiera habían trabajado en la Universidad Nacional, venían de afuera sin una experiencia sobre la cultura institucional, sobre los procesos académicos, y eso le parece que va haciendo perder la perspectiva. Cuando un académico ha tenido experiencias en las unidades académicas, en diferentes actividades, proyectos, en carreras y viene a una vicerrectoría le parece que no pierde la perspectiva asesora de lo que requieren las unidades académicas, pero eso se fue perdiendo y hay que revisarlo para reforzar la función que tienen que hacer las vicerrectorías para apoyar la acción sustantiva.

Dr. Rafael Ángel Vindas no tiene duda de la calidad y la cantidad de trabajo que hacen estas compañeras, primero porque le ha correspondido en las sesiones de análisis estar allí, muchas veces lidiando con muchos problemas, pero igualmente las ha visto con doctorados, maestrías, que trabajan en investigación, en la academia y en muchas otras actividades que les encomiendan. Incluso siente la división tan grande que ha habido entre las tres vicerrectorías ahora. Cree que es un buen momento para que se pongan de acuerdo y ver cuáles son realmente las funciones de estas personas que necesitan, y como orientar el trabajo de ellas, y ver si existe la posibilidad de contratarlas bajo qué modelo o qué sistema. Añade que en lo que se está trabajando en otros reglamentos por ejemplo en el de los PPA, es un buen momento para articular todo esto. Cree que parte de las quejas que ha habido es ver si más bien ellas tienen una función más de acompañamiento a los proyectistas, que de llegar a una sesión de análisis y tirar al suelo el proyecto. Considera que es parte de todo lo que hay que analizar en conjunto, y le parece que es pertinente también la participación de Asesoría Jurídica para ver, del reglamento qué es factible y que no es factible y tener claridad realmente de qué se puede y que no se pueden hacer.

M.Sc. Tomás Marino comenta que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar cuenta con 223 proyectos vigentes y el sentir de toda la facultad como tal es que, este proceso de proyectos, programas y actividades académicas es un camino muy largo lleno de espinas y demás, y dentro de eso hay procesos en que las unidades académicas –al menos eso ha recibido de las ocho unidades- hay pasos que se tienen que eliminar. Considera que las unidades son las que se tienen que empoderar en decir si un proyecto va o no va, es la que tiene el expertiz necesario para decir si va, y además, dentro del programa de trabajo cree que estaba la revisión de todos esos lineamientos y están los vicedecanos trabajando en eso y hay una propuesta en cuanto a eso. Además, ellos como órganos superiores en la parte académica les van a pedir cuentas. Hace un balance de cuál es el porcentaje del producto que

tienen en cuanto a la parte académica y dice, van a cumplir el año y vienen ya la rendición de cuentas. Qué quiere decir, esta Facultad de Tierra y Mar que tiene 223 proyectos vigentes es totalmente a veces las asesoras que llegan en vez de apoyar a la formulación propia del proyecto en la parte operativa, lo que hacen es criticar la parte de la experticia que el académico está proponiendo. Por ello, el sentir generalizado de Tierra y Mar en ese sentido es, no aquí hay que empoderar las unidades académicas y si se quiere una asesoría en proyectos, se solicita. Esa es la situación en este momento.

Dra. Ileana Castillo plantea que la semana pasada expuso su inquietud respecto a este tema. Le parece importante y saludable que los compañeros hayan venido el día de hoy a explicar, y es necesario efectivamente hacer esa revisión. De repente ya se han dicho muchas cosas, pero reitera que hay luchas, las luchas son válidas siempre y cuando haya claridad argumentativa, y cree que desde todo punto de vista se ha notado en este y en otros momentos que hay mucha presión, mucha tensión y aún falta claridad por parte de ellos y por parte de las personas que están participando en el proceso. Considera que habría que pensar en esa pertinencia de los apoyos que se están dando, porque la semana pasada habló un poco de lo que ya se estaba indicando, de la parte de los perfiles de las personas que asesoran y hacen las funciones que señalaban antes en la presentación y el papel. En su caso por lo menos no puede generalizar, pero el papel que se asume es un papel muy técnico, y en ocasiones cree que también concuerda con algunos de los compañeros, que ese papel técnico incluso se vuelve en una cuestión contradictoria en el proceso de aclarar o perfilar un proyecto, actividad o programa, sin desmeritar por supuesto el esfuerzo que hacen, y habría que pensar incluso en procesos de coherencia con respecto a su perfil profesional, los apoyos que van a dar y la formación que van a tener. Son muchos y muy complejo tomar una decisión de lo que se va a hacer. Reitera, cree que las presiones que se han asumido han generado muchas tensiones a lo interno de algunas facultades. Cree que esta discusión además de ser necesaria y pertinente, hay que ir dilucidando un camino que corresponderá a Gabinete buscar, pero que Consaca como órgano asesor tienen posibilidad y ya lo están planteando de decir la parte humana es importante, pero igualmente hay que ponerle un poco de razón a la situación.

Dra. Marta Ávila coincide un poco con la imagen que se dio de que con estas personas se tiene la sensación de dulce, que sabe que cuando se está en el banquillo de la sesión de análisis no siente apoyo, se siente más bien como que lo están escudriñando. Cuando inició sus trabajos de investigación, quizás en ese momento la universidad era más tranquila, había menos control, había menos que rendir cuentas para todo, que los informes del POA de los seis meses, de los tres meses, esa locura en la que están inmersos que siente que se le va la vida en cuestiones administrativas y no sustantivas de la academia. Antes era diferente, eran pocas personas, y de pronto comenzó a llenarse de asesores y demás porque probablemente muchas facultades crecieron. Es importante que recuerde y tiene la imagen de doña Tatiana Láscaris, cuando vino una vez muy preocupada al Consejo Universitario y les dijo, qué hacemos, esa desigualdad hay que tratar de erradicarla, dijo tenemos facultades súper poderosas en proyectos, coordinación y demás, como Exactas y Naturales, Tierra y Mar, Salud, y está el otro universo que es CIDEA, Sedes, Cide, que no tenían en ese momento etc., recuerda que el Consejo Universitario le dio un mandato a la Vicerrectoría de Investigación, y por eso se creó Funder, porque las Sedes ni siquiera tenían acceso a los fondos. Se creó Funder para fortalecer en cuanto a recursos y se dijo que se tenía que desarrollar en la universidad la capacidad de poder formar a los investigadores potenciales, pero que no tienen esa expertiz de llenar, porque hay algunos que desde que nacieron han concursado y han tenido laboratorios y demás, por ello es natural probablemente el Ciencias Exactas y Naturales llegar y todos saben formular, pero se llegaba donde un artista y decía, cómo formulo un objetivo. Cree que la universidad se puso claro que tenían una deficiencia en algunas áreas y por eso se contrató mucha gente, ese era el espíritu, para desarrollar la expertiz, prueba y error, prueba y error, allí se aprende. Pero en este momento, considera que lo que se debe es definir cuáles son las comunidades que requieren ese acompañamiento y hasta verlo de una manera diferente, le diría a los asesores de las vicerrectorías, usted, cuanto más proyectos apruebe se le da un bono, para que no lleguen a destrozar, sino más bien que lo acompañen y aconsejen, mejorar en esto o aquello, que los ayude a surgir.

M.A. José Luis Díaz justamente lo que desea es resumir un poco en los diferentes niveles en los que están discutiendo aquí. Hay un nivel amplio que es el que tiene que ver con una política laboral de la universidad, y eso tiene que ver con todos los aspectos referidos a interinazgo, y el meollo del problema es ese, porque si el día de mañana estos profesionales o docentes están asignados a las vicerrectorías,

se les asigna una plaza en propiedad de acuerdo a su experiencia disciplinaria en sus campos de trabajo no habría ningún problema. Básicamente el asunto es ese. Segundo, habría que ver si eventualmente para cada una de las vicerrectorías cabría la necesidad de establecer un manual de puestos, con respecto a las funciones que vayan a desempeñar las personas que estén dentro de esos marcos de referencia. Necesariamente allí habría que reestructurar todo lo que es la parte puramente operativa, funcional, en términos de las especificidades de los trabajos que tengan que desarrollar. Tercero, es un problema político, porque nadie quisiera aparecer como el malo de la película en ese sentido. Es un problema político que también tiene un arrastre bastante grande, desde tiempos casi memoriales de la misma institución y que evidentemente no se ha resuelto, ni cree que se vaya a resolver en los próximos años, sobre todo considerando las coyunturas actuales en términos de lo que puede ser los presupuestos para las diferentes universidades públicas, y en el caso concreto el presupuesto para la Universidad Nacional.

Dra. Luz Emilia Flores agradece a todos sus comentarios y aportes. Pasarían al siguiente punto.

Artículo Sexto. Informes de Rectoría Adjunta y miembros de Consaca:

1. Invitación a sesionar en las diferentes sedes regionales.

M.Sc. Ólger Rojas invita a este órgano a sesionar a la Sede Chorotega el miércoles 20 de julio. Esa semana es una semana de fiesta cívica nacional por el asunto de la Anexión del Partido de Nicoya, y aprovecharía la sesión para invitarlos a la inauguración de la Carrera de Ingeniería Hidrológica y de las instalaciones con los laboratorios.

M.A. José Luis Díaz invita a este órgano a sesionar en la Sede Brunca el próximo 17 de agosto, y que puedan participar en el Congreso sobre la Madre Tierra.

Dra. Luz Emilia Flores le agradece a don Ólger Rojas y a don José Luis Díaz, por su invitación. Lo somete a votación.

- A. SESIONAR EL MIÉRCOLES 20 DE JULIO EN LA SEDE CHOROTEGA DE 3:00 P.M. A 5:00 P.M.
- B. SESIONAR EL 17 DE AGOSTO EN LA SEDE BRUNCA DE 10:00 A.M. A 12 MED Y PARTICIPAR EN EL CONGRESO SOBRE LA MADRE TIERRA.
- C. ACUERDO FIRME

2. Reglamento del Sepuna.

Dra. Marta Ávila informa que el proceso de reglamento de la Subcomisión que coordina el Reglamento del Sepuna, ayer tuvieron la segunda sesión de análisis que han tenido con todos los Coordinadores de Posgrado. Se hicieron muchas observaciones, cree que ha sido bastante discutido con las personas involucradas que son los que ejecutan y les corresponde el reglamento. Esperaban aprobarlo el 17, pero en vista de que para poder tener tiempo y presentarles un documento más depurado se va a realizar esa asamblea el próximo 24, con el propósito de llegar, votar y estarían cumpliendo con la fecha acordada por la Comisión Especial de entregarlo el próximo 31 de mayo. Para terminar, ya enviaron la solicitud de que en las Facultades retomen la figura de subsistema para que vayan empezando a trabajar, por lo menos a verse o a familiarizarse con esa figura que va reforzada en este reglamento.

3. Trabajo con la Unam.

Dra. Marta Ávila comenta que trabajaron el jueves pasado con don Alberto Salom, el Vicerrector de la Unam y otros invitados que vinieron de esa universidad, estuvo don Norman Solórzano y Cooperación Internacional. Como saben, la Unam tiene en Costa Rica una oficina con un campus donde están interesados en hacer intercambios, movilidad y cooperación. En América Latina esa oficina está en Costa Rica. La idea de la visita de este señor, era ver de qué manera se podría desde la Universidad Nacional hacer estos intercambios. Ellos dicen que puede ser a nivel de que quieran mandar estudiantes de la UNA a cursar estudios allá, o profesores que deseen hacer doctorados, maestrías, o estudiantes de grado. Hay posibilidades de becas, pero también hay posibilidades de que la UNA en sus programas, ya sea de posgrado y grado, puedan invitar a académicos, que les parezcan importantes y establecer ese intercambio. Don Norman Solórzano, la Dra. Isabel Vásquez y ella se van a reunir el jueves en la tarde para sacar algo muy puntual. Se va a trabajar entre otras cosas, en un curso que ya se dio el año pasado de ecología del territorio bosque seco, que se imparte entre estudiantes de Maestría de la Unam y estudiantes de último año de licenciatura en Costa Rica. A ellos les interesa que la UNA participe con otros diez estudiantes.

4. Informe de labores de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

M.Sc. Tomás Marino informa que el día de ayer se realizó una asamblea de facultad para hacer el primer informe de labores del primer año de gestión, en donde ya estaba al límite de presentar ese informe de labores porque, hace un mes que cumplió el año. Lo comparte porque es importante vivir de las experiencias, por lo menos para estar seguro que la asamblea iba por buen camino en la parte legal, solicitó a la asamblea la presencia de doña Ada Cartín. La votación fue diez votos en contra, pero con base en el artículo 54 de la Ley de Administración Pública tenía que ser unánime la votación. No pudo contar con la asesora y fue difícil. Se vio el informe, se tuvo que nombrar un presidente ad-honorem para que presidiera la asamblea en ese momento de la rendición de cuentas. Fue muy enriquecedora, se presentó el informe, preguntas y demás, y finalmente el informe se aprobó positivamente. Es el primer informe de labores de la primera facultad, bajo el nuevo reglamento publicado en la Gaceta N°5 2016, e igualmente se vio el tema de contratación académica.

5. Semana de la diversidad.

Sr. Johnny Granados informa que la próxima semana la Feuna celebra la semana de la diversidad, en conjunto con las demás universidades, y se pusieron de acuerdo para realizarlos todos durante la misma semana del 16 al 20 de mayo. Van a trabajar con talleres y demás, incluso con los nuevos funcionarios de la Municipalidad. Van a impartir talleres sobre género y demás para la sensibilización de las nuevas autoridades municipales en Heredia. La actividad será en conjunto como la iluminación de la fachada del Palacio Municipal, un túnel de valores y colores en el Parque Central de Heredia y demás actividades que se van a desarrollar a lo largo de la semana.

Sr. Arvin Romero dado que se presenta así, no sabe cuántos compañeros o compañeras tienen personas transexuales en sus escuelas. Precisamente eso abre un portillo donde tienen a una persona Alexa que se llama Douglas. El problema es que Douglas no existe, pero sí existe legalmente. Cómo la universidad tiene que enfrentar esto, por ejemplo, en el caso de estudiantes transexuales, si es solo un caso que tienen tal vez no sea urgente revisarlo, pero es un caso muy significativo como para buscar una manera de que esto sea considerado en esta semana por ellos porque es una compañera, a la cual se le niega la existencia legal. Solicita que este comentario quede dentro del acta porque es parte de su reivindicación esa lucha y el nombre. Precisamente es visibilizar y usó los nombres abiertamente por eso, porque es la lucha por visibilizarla a ella como lo que es.

6. Foro acerca de las drogas.

Dra. Ana María Hernández brevemente desea recordarles el jueves pasado fue el primer foro sobre el tema de las drogas que es un tema bastante polémico y que hay que verlo desde muchas aristas. Con el sector administrativo tuvieron una asistencia importante, quiere solicitarle como Decanos que ojala mañana los apoyen con algunos académicos, sobre todo en algunas facultades, donde es un poco más evidente la problemática. El jueves 19 sería con estudiantes, les recuerda esta actividad, porque es apenas un paso para poner en el tapete de discusión una temática que tienen que verla con muchas miradas y tomar muchas acciones institucionalmente.

Artículo Séptimo. Artículo 19 del Reglamento de Contratación Laboral.

M.A. José Luis Díaz comenta sobre una nota que enviaron a la Rectoría Adjunta, solicitando la posibilidad de una resolución que permite el pago de viáticos a aquellos académicos que se desplazan del Campus Omar Dengo o el Campus Benjamín Núñez, o de cualquier otro campus que no está dentro de la Región Brunca. Lamentablemente en el Reglamento de Contratación Laboral, artículo 19), se establece limitaciones y disposiciones generales para la prestación de servicios académicos en diferentes sedes y secciones regionales. Tiene tres numerales, el primer numeral hace referencia a que si la persona ha venido prestando servicios en una Sede, Sección Regional o Campus de la Universidad Nacional, y por la definición de su carga académica debe transitoriamente trasladarse fuera de él, la universidad le reconocerá los gastos de transporte, alimentación, hospedaje, etc. En segundo lugar, para atender necesidades de desarrollo institucional la universidad le solicita el traslado, pues se procede también a la compensación. En tercer lugar es más problemático para ellos, dice así: Si la Universidad Nacional desde el inicio de la contratación ha establecido que la prestación de sus servicios es originalmente en una de las sedes, campus, programa, proyectos o actividades regionales, no se le reconocerán viáticos ni zonaje aun cuando su residencia o domicilio esté en otro lugar. Qué pasa por ejemplo con aquellos cursos de las carreras que se ofertan en la Sedes Regionales, que son muy específicos, requieren un grado de especialidad bastante alto y que eventualmente no son posibles de ofertar en términos del requerimiento académico laboral desde la región. Acudieron a los Campus Omar Dengo para que por ejemplo la Escuela de Relaciones Internacionales les recomiende un académico que pueda dar el curso de logística, en esta especialidad pueden haber en el país 3 o 4 personas. Si esa persona va a dar un curso por un cuarto de tiempo, y la universidad no le reconoce los viáticos, ningún tipo de estipendio que tenga que ver con los costos no se va a mover de aquí. Si alguien considera que los viáticos pueden ser más o menos ¢20 mil diarios, si tiene que ir cuatro veces al mes ya se le fueron ¢80 mil, y si por alguna razón tuvo que quedarse porque se varó el bus, o porque hubo lluvia, o porque se cerró la carretera, se le fue el salario. Están pagándole ¢150 mil o ¢200 mil está gastando la mitad del dinero en los viáticos, y eso para cualquiera que desee viajar desde aquí hasta la Sedes Regionales es un problema muy serio. Tienen otros casos, por ejemplo profesores que están viajando de aquí por un cuarto de tiempo o por medio, pero de acuerdo con esa norma no se le puede reconocer ningún tipo de gasto más allá de la contratación laboral. Llama la atención sobre esto, porque pareciera que la universidad a veces crea normas, pero esas normas más bien lo que hacen es amarrarlos. Pareciera que la norma en lugar de resolver una situación de justicia, lo que crea es más injusticia. Uno pensaría que una norma, aun cuando se mala e injusta resuelve y corrige a una peor es aceptable, pero en este caso están a la inversa, están creando una norma que les va a regenerar una condición de justicia, pero lo que hace es crear más injusticia. Eso los amarra, y los amarra y desdichadamente amarra toda la universidad porque se ha venido dando hace muchos años aquí de los procesos de regionalización, de los procesos de fortalecer las Sedes Regionales, de la necesidad de trasladar personal académico en el Campus Omar Dengo, Campus Benjamín Núñez con un grado de experiencia mucho mayor, hacia Sedes Regionales, pero resulta que la norma no se imprime así. Por ello, ahora tiene un problema con varios profesores que están viajando, y no sabe cómo resolverlo porque lo más seguro es que cuando se den cuenta que esto está así, mejor renuncian al curso y lo dejan botado.

Artículo Octavo. Asuntos de Comisión:**1. Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:****a. Rendición de cuentas 2015 de la Fundauna.**

MATI Felipe Reyes presenta el dictamen de comisión para este tema. Luego de una breve discusión, y análisis.

Dra. Luz Emilia Flores le agradece al señor Reyes su presentación. Lo somete a votación y es aprobado de forma unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio FUNDAUNA-D-0039-2016 del 1 de marzo de 2016, suscrito por el Lic. Jorge Luis Marín Porras, delegado ejecutivo ante la Fundauna.
2. El análisis de los miembros de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE INDICADORES DE PROYECTOS, PERÍODO 2015, REMITIDO POR LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO FUNDAUNA-D-00392016.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo Noveno. Análisis de correspondencia recibida:

1. **UNA-CEG-ACUE-001-2016 del 19/2/2016, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, Presidente de la Asamblea de Centro. TEMA: Rango del Centro de Estudios Generales.**

M.Sc. Tomás Marino le da lectura al oficio suscrito por don Roberto Rojas.

Dra. Flores Davis da por recibida la nota presentada por el señor Tomás Marino, UNA-CEG-ACUE-001-2016 del 19/2/2016, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, Presidente de la Asamblea de Centro. TEMA: Rango del Centro de Estudios Generales.

2. **Copia del oficio UNA-CU-INFO-003-2016 del 4/3/2016, suscrito por la MAS Marta Eugenia Sáenz Bolaños, Subcontralora Universitaria. TEMA: Informe sobre la evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada.**

El señor Tomás Marino procede con la lectura de un oficio suscrito por la señora Subcontralora Universitaria.

Dra. Luz Emilia Flores da por recibida la copia del oficio UNA-CU-INFO-003-2016 del 4/3/2016, suscrito por la MAS Marta Eugenia Sáenz Bolaños, Subcontralora Universitaria, relativo al Informe sobre la evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada.

3. **UNA-VI-OFIC-253-2016 del 7/3/2016, suscrito por el Dr. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación. TEMA: Matriz de evaluación del FIDA.**

El M.Sc. Tomás Marino inicia la lectura del oficio UNA-VI-OFIC-253-2016 del 7/3/2016, suscrito por el Dr. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación. TEMA: Matriz de evaluación del FIDA.

Dra. Flores Davis da por recibida la nota leída por don Tomás Marino, sobre el oficio UNA-VI-OFIC-253-2016 del 7/3/2016, suscrito por el Dr. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación. TEMA: Matriz de evaluación del FIDA.

4. **UNA-JB-ACUE-7-2016 del 15/3/2016, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, Presidente de la Junta de Becas. TEMA: Actualización del rubro asignado para manutención de los becados en el extranjero.**

El señor Tomás Marino inicia la lectura del oficio UNA-JB-ACUE-7-2016 del 15/3/2016, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, Presidente de la Junta de Becas. TEMA: Actualización del rubro asignado para manutención de los becados en el extranjero.

Dra. Luz Emilia Flores da por recibida la nota leída por el señor Tomás Marino, sobre el oficio UNA-JB-ACUE-7-2016 del 15/3/2016, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, Presidente de la Junta de Becas. TEMA: Actualización del rubro asignado para manutención de los becados en el extranjero.

5. **UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2016 del 1°/4/2016, suscrito por el Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo sobre actividades oficiales de la Universidad.**

El M.Sc. Tomás Marino procede con la lectura del oficio sobre UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2016 del 1°/4/2016, suscrito por el Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo sobre actividades oficiales de la Universidad.

La señora Flores Davis da por recibido el oficio UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2016 del 1°/4/2016, suscrito por el Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. Acuerdo sobre actividades oficiales de la Universidad.

6. **UNA-AAPP-OFIC-011-2016 del 7/4/2016, suscrito por el Lic. Javier Durán Fallas, Jefe Área de Análisis y Plan Presupuesto. TEMA: Distribución de recursos de FFRA.**

M.Sc. Tomás Marino inicia la lectura del oficio UNA-AAPP-OFIC-011-2016 del 7/4/2016, suscrito por el Lic. Javier Durán Fallas, Jefe Área de Análisis y Plan Presupuesto. TEMA: Distribución de recursos de FFRA.

Dra. Luz Emilia Flores da por recibido el oficio UNA-AAPP-OFIC-011-2016 del 7/4/2016, suscrito por el Lic. Javier Durán Fallas, Jefe Área de Análisis y Plan Presupuesto. TEMA: Distribución de recursos de FFRA.

7. **UNA-SCU-ACUE-049-2016 del 14/4/2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, Coordinador a.i., de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico. Tema: Subcomisión Especial Sede Interuniversitaria de Alajuela.**

M.Sc. Tomás Marino procede con la lectura del oficio UNA-SCU-ACUE-049-2016 del 14/4/2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, Coordinador a.i., de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico. Tema: Subcomisión Especial Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Dra. Luz Emilia Flores da por recibida la nota UNA-SCU-ACUE-049-2016 del 14/4/2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, Coordinador a.i., de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto

Orgánico. Tema: Subcomisión Especial Sede Interuniversitaria de Alajuela. Seguidamente procede a levantar la sesión.

Finaliza la sesión a las doce horas.

M.Sc. Tomás Marino Herrera
Secretario

Dra. Luz Emilia Flores Davis
Presidenta